

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **13635** AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Agrupación Deportiva Alcorcón, S.A.D., que se celebrará en el Hotel La Princesa en Crta. M-506, Km. 9, 28921 en Alcorcón, a las 19,00 horas del día 20 de diciembre de 2013 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 de diciembre de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, así como la de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico 2012-2013, así como la gestión de sus Administradores.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, del presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la Sociedad, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que acrediten ser titulares acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la celebración de la Junta como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. La Agrupación Deportiva Alcorcón, S.A.D., ha elaborado una tarjeta de asistencia para la Junta General que pondrá a disposición de los accionistas en su sede social en la calle Las Vegas 3, 28921 Alcorcón.

Los accionistas que no asistan personalmente a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo las formalidades exigidos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Alcorcón, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Óscar Díaz Jiménez Sánchez-Aranzueque.

ID: A130064517-1